

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 679/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

A N U N C I O

DEJAR SIN EFECTO Y ARCHIVAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL SERVICIO DE LAVADERO Y PLANCHA DEL CENTRO RESIDENCIAL "INFANTAS ELENA Y CRISTINA" DE ÁVILA

Mediante Decreto (Avocación) de fecha 10 de febrero de 2014 se resuelve dejar sin efecto y archivar el expediente de contratación tramitado para adjudicar el Servicio de Lavadero y Plancha del Centro Residencial "Infantas Elena y Cristina" de Ávila, aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 25 de noviembre de 2013, y cuyo anuncio de licitación se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 10 de diciembre de 2013.

Ávila, 18 de febrero de 2014

El Presidente, *Agustín González González*